



PODER JUDICIAL

ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas del día treinta y uno de julio de dos mil dieciocho, da inicio la sesión extraordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los Señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Enrique Flores Ramos, Margarita Gayosso Ponce, José Roberto Grajales Espina, Arturo Madrid Fernández, Raymundo Israel Mancilla Amaro, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Alberto Miranda Guerra, Jorge Ramón Morales Díaz, José Octavio Pérez Nava, Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, Héctor Sánchez Sánchez, José Miguel Sánchez Zavaleta, Jared Albino Soriano Hernández y Ricardo Velázquez Cruz. A continuación, se agradeció la presencia de los Señores Magistrados Joel Sánchez Roldán y Roberto Flores Toledano, Consejeros de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Acto seguido, el Secretario de Acuerdos informó al Tribunal en Pleno que se encontraban presentes los Señores Magistrados electos y nombrados por el Honorable Congreso del Estado José Montiel Rodríguez e Ignacio Galván Zenteno; y expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1.- Oficios ***** y ***** suscritos por los integrantes de la Mesa Directiva de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por medio de los cuales hacen del conocimiento de este Órgano Colegiado que en sesión pública ordinaria celebrada el veinticuatro de julio de dos mil dieciocho, se eligió a los Abogados José Montiel Rodríguez e Ignacio Galván Zenteno, como Magistrados Propietarios de este Tribunal; y de forma respectiva a los Abogados Miguel Ángel Martín Hernández Jiménez y César Iván Bermúdez Minutti, como Magistrados Suplentes de los mencionados en primer término.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Cuerpo Colegiado queda debidamente enterado del contenido de los oficios de referencia. Conste.

2.- Posesión del cargo de Magistrados Propietarios, que en términos de lo establecido por el artículo 184 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado en representación del Pleno, dará a los Abogados José Montiel Rodríguez e Ignacio Galván Zenteno. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

Ante la cuenta rendida al Tribunal en Pleno, el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, solicitó a los Señores Magistrados integrantes de dicho Órgano Colegiado, a los Consejeros de la Judicatura, así como a los asistentes a la misma, ponerse de pie y a los Señores Magistrados Propietarios electos José Montiel Rodríguez e Ignacio

Galván Zenteno, dar un paso al frente; acto seguido, expresó: *“En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 184 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, siendo las doce horas con quince minutos del día treinta y uno de julio de dos mil dieciocho, en representación del Pleno de este Tribunal, doy posesión del cargo de Magistrados Propietarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a los Abogados José Montiel Rodríguez e Ignacio Galván Zenteno”*. Conste.

Tras lo cual, el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, solicitó a los Señores Magistrados José Montiel Rodríguez e Ignacio Galván Zenteno, incorporarse a sus lugares dentro del Pleno de este Tribunal y al resto de los presentes, tomar asiento, procediendo a dirigir el siguiente mensaje:

“Hoy es un día histórico para el Poder Judicial, toda vez que se integran los Señores Magistrados José Montiel Rodríguez e Ignacio Galván Zenteno, quienes sin duda contribuirán en la administración de justicia.

En nombre de todos los integrantes de este Cuerpo Colegiado, informo que es conocida la formación y trayectoria de los Señores Magistrados José Montiel Rodríguez e Ignacio Galván Zenteno, dentro del campo de la formación de la abogacía.

El Señor Magistrado José Montiel Rodríguez, en algún momento formó parte de este Poder Judicial, asimismo, doy la bienvenida al Señor Magistrado Ignacio Galván Zenteno, quienes a partir de hoy formarán parte del mismo.

El Poder Judicial del Estado hoy más que nunca tiene un compromiso de frente a la sociedad, el cual es trabajar en la impartición de justicia siempre dentro del marco de la legalidad, pero con conciencia social; es un reto que los tiempos actuales exigen y que estoy seguro que aportarán su capacidad y esfuerzo para que este objetivo se logre en favor de los ciudadanos, del pueblo y del estado de derecho.

Finalmente, agradezco la presencia de los familiares de los Señores Magistrados José Montiel Rodríguez e Ignacio Galván Zenteno”. Conste.

3.- Se da cuenta con la propuesta que el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sanchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, formula en términos de lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, respecto de la readscripción y adscripción de los Magistrados a los que se les ha dado posesión del cargo. La propuesta es la siguiente:

a) Que el Señor Magistrado Ignacio Galván Zenteno, sea adscrito a la Primera Sala en Materia Civil de este Tribunal.

b) Que el Señor Magistrado José Montiel Rodríguez, sea adscrito a la Cuarta Sala en Materia Civil de este Tribunal.

c) Que el Señor Magistrado Jared Albino Soriano Hernández, actualmente adscrito a la Tercera Sala en Materia Penal y Octava Sala Unitaria de lo Penal, sea readscrito a la Cuarta Sala en Materia Civil de este Tribunal. Es cuanto Señor Presidente.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se aprueba la propuesta formulada por el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en los siguientes términos:

a) Se adscribe al Señor Magistrado Ignacio Galván Zenteno, a la Primera Sala en Materia Civil de este Tribunal.

b) Se adscribe al Señor Magistrado José Montiel Rodríguez, a la Cuarta Sala en Materia Civil de este Tribunal.

c) El Señor Magistrado Jared Albino Soriano Hernández, actualmente adscrito a la Tercera Sala en Materia Penal y Octava Sala Unitaria de lo Penal, se readscribe a la Cuarta Sala en Materia Civil de este Tribunal.

Las anteriores adscripciones y readscripción, surten sus efectos a partir de las doce horas con quince minutos del día treinta y uno de julio de dos mil dieciocho. Comuníquese y cúmplase.

A continuación, el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, al no haber más asuntos que tratar dio por concluida la sesión extraordinaria de Pleno, firmando la presente acta el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.